

Nombre del Indicador:	IE-DNAC-NA-45-Número de Afiliados Activos a la Seguridad Social
Descripción:	Mide, la variación de incremento o decrecimiento de número de afiliados frente al periodo anterior, adicionalmente en la herramienta IESSPR, permite ir totalizando esta variación, a fin de tener el valor acumulado del número de personas que se encuentran en calidad de afiliados activos en el Sistema de Historia Laboral en el periodo. Este indicador comprende las siguientes categorías: a. Seguro General Obligatorio (Con relación de dependencia, Sin relación de dependencia, Trabajo no Remunerado del Hogar) b. Régimen Especial del Seguro Voluntario (Ecuatorianos domiciliados o residentes en el exterior y ecuatorianos y extranjeros dentro del Ecuador) y, c. Seguro Social Campesino (Afiliados/Inscrito y Jubilado Activo). Los datos de este indicador permiten evaluar los resultados de las acciones, actividades, estrategias de afiliación y control, para mantener e incrementar la población afiliada. Es preciso mencionar que las cifras de los afiliados al Trabajo no Remunerado del Hogar (TNRH) y Seguro Social Campesino (SSC), se asume que permanecen constantes a través del tiempo. Este indicador contempla la sumatoria de Número de Afiliados Activos a la Seguridad Social por provincias más el Número de Afiliados Activos a la Seguridad Social en el exterior. Se puede obtener información de la herramienta Business Intelligence (BI) - Cubo de datos de información Historia Laboral Activos, a partir del día 6 de cada mes correspondiente. VARIABLES Y CONCEPTOS: - SEGURO GENERAL OBLIGATORIO: Ley de Seguridad Social, Art. 2 son sujetos de protección "(...) en calidad de afiliados, todas las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella; en particular: a. El trabajador en relación de dependencia; b. El trabajador autónomo; c. El profesional en libre ejercicio; d. El administrador o patrono de un negocio; e. El dueño de una empresa unipersonal; f. El menor trabajador independiente; y, g. Los demás asegurados obligados al régimen del Seguro General Obligatorio en virtud de leyes y decretos especiales. Son sujetos obligados a solicitar la protección del régimen especial del Seguro Social Campesino, los trabajadores que se dedican a la pesca artesanal y el habitante rural que labora "habitualmente" en el campo, por cuenta propia o de la comunidad a la que pertenece, que no recibe remuneraciones de un empleador público o privado y tampoco contrata a personas extrañas a la comunidad o a terceros para que realicen actividades económicas bajo su dependencia." - RÉGIMEN ESPECIAL DEL SEGURO VOLUNTARIO: En la Ley de Seguridad Social, Art. 152 señala: "AFILIACION VOLUNTARIA.- El IESS aceptará la afiliación voluntaria de toda persona mayor de edad no comprendida entre los sujetos obligados del artículo 2 que manifieste su voluntad de acogerse a este régimen y cumpla los requisitos y condiciones señalados en el Reglamento General de esta Ley". SUPUESTOS: 1. Situación económica del Ecuador y de los países donde residen los ecuatorianos se mantendrá estable con tendencia al crecimiento; 2. Que la Cancillería y Cuerpos Consulares del Ecuador facilite la agenda (calendario) en los tiempos acordados para la ejecución de las videoconferencias respectivas para promocionar los paquetes prestacionales en la comunidad migrante del Ecuador; 3. Contar con bases de datos de contactabilidad de Ecuatorianos residentes en el exterior con información correcta y suficiente; y, 4. Cumplimiento de metas establecidas por parte de los equipos de trabajo en el nivel territorial LIMITACIONES: 1. El incumplimiento de las metas, por parte del nivel desconcentrado, causaría afectación a los resultados; 2. Contactabilidad limitada por cuanto no se consiguen bases de datos de los ecuatorianos residentes en exterior; 3. La afiliación a la modalidad del TNRH es voluntaria, por lo que las variaciones registradas podrían estar asociadas con una decisión de desvinculación por parte de las afiliadas, sin embargo esta afirmación no es concluyente y es necesario recabar mayor información para identificar posibles causas asociadas con dichas variaciones; 4. La falta de personal y cambios continuos de servidores no permitan mantener la curva de aprendizaje y productividad dentro del proceso por parte del personal en las provincias, adicional que los servidores no tienen herramientas tecnológicas que sirvan para ejecutar de forma más eficiente las actividades. BIBLIOGRAFÍA Y NORMATIVA: - Ley de Seguridad Social - Resolución C.D. No. 535 Reglamento Orgánico Funcional del IESS; y, - Resolución C.D. No. 625 Reglamento de Aseguramiento, Recaudación de Cartera del IESS.

Método de Cálculo:	Número de Afiliados Activos a la Seguridad Social	Resultado acumulado del periodo	73.181
---------------------------	---	--	---------------

Matriz Detalle de Resultados:

Período	Número de Afiliados en la provincia al inicio del período	Resultado del período (Variación: Incremento o Disminución)	Número de Afiliados en la provincia al final del período
Enero	72268	-572	71.696
Febrero	71.696	423	72.119
Marzo	72.119	534	72.653
Abril	72.653	-379	72.274
Mayo	72.274	427	72.701
Junio	72.701	640	73.341
Julio	73.341	-629	72.712

Agosto	72.712	626	73.338
Septiembre	73.338	-268	73.070
Octubre	73.070	-745	72.325
Noviembre	72.325	835	73.160
Diciembre	73.160	21	73.181

FUENTE: [Herramienta Business Intelligence \(BI\) - Cubo de datos de información Afiliados Activos](#)

Análisis del resultado del indicador
En el mes de diciembre 2025, en la provincia de Esmeraldas, gracias a la gestión efectuada por los promotores del área de Afiliación, se produjo un incremento de 21 afiliados en el período, manteniendo una semaforización con umbral amarillo con el 97%, considerando que aún nos vemos afectados por las desvinculaciones masivas de servidores públicos a nivel provincial y nacional en los meses que preceden.

Causa Raíz: Resultado del análisis de los cinco porque (Para indicadores con semaforización amarillo/rojo)
Incremento de tasa de desempleo en la provincia de Esmeraldas, falta de personal de promoción y asesoría de la afiliación.

Acciones (preventivas o correctivas) que se hayan propuesto o ejecutado (aplica para semáforo amarillo / rojo)	Fecha de inicio	Fecha de cumplimiento	% de avance
Gestiones pertinentes para que la Unidad de Comunicación Social en coordinación con la máxima autoridad difundan en redes sociales los beneficios de la Afiliación voluntaria.	1/10/2025	31/1/2026	80%
Gestiones pertinentes para aumentar las actividades del personal de Promoción y Asesoría en la Unidad de Afiliación para compartir y promocionar los beneficios de la Afiliación voluntaria.	1/10/2025	31/1/2026	80%

Elaborado por: (Responsable de la Información)	
	Lcdo. Néstor Zanipatín Del Vecchio
	Responsable Provincial de Afiliación y Control Técnico Esmeraldas
Revisado y aprobado por: (Titular del Plan)	
	Lcdo. Néstor Zanipatín Del Vecchio
	Responsable Provincial de Afiliación y Control Técnico Esmeraldas
Aprobado por: (Máxima autoridad de dependencia)	
	Ing. Edison Javier Padilla Pulgarin
	Director Provincial Esmeraldas

Nota: Se deberá incorporar las firmas de responsabilidad de acuerdo al nivel del indicador.